

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Silvestre papa cf. y santa Colomá vg. y márt.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

OBSERVACIONES SOBRE EL MANIFIESTO

dirigido á la Nacion Española por algunos Presbíteros residentes en Madrid.

(Conclusion.)

Se nos replicará que en el celibato se cometen muchos abusos. Es posible y fácil que se cometan, lo reconocemos y lo debemos confesar aunque sea con el mayor pesar de nuestra alma; pero tambien estamos íntimamente persuadidos que no son tantos y tan grandes como la malignidad se complace en suponer. A nadie se oculta que hay mucha exageracion en esta parte. Ante la realidad de los abusos lo primero que debemos hacer, es invocar la responsabilidad sobre los que tienen la osadía ó la debilidad de cometerlos, pues que aquellos no nacen ni pueden nacer de la ley. La ley es justa, es decorosa, es útil no solo á la Iglesia sino á la Sociedad entera; los abusos reconocen otras causas accidentales, las pasiones del hombre, la falta de vocacion ó el descuido en el cumplimiento del deber. ¿Hay abusos en el celibato? Y dónde no los hay? No se encuentran, por ventura en todas partes? Enseñadme una ley, una institucion, una obra que no esté marcada por el sello del abuso. El abuso es una condicion inherente á las acciones del hombre. El hombre de todo abusa aun de lo mas santo y sagrado. En cualquier punto donde él estampa su huella, se descubre tambien impresa la del abuso. ¿No se hallan y no se cometen tambien abusos en el matrimonio? Ahí. Nadie podrá negar que de la misma manera que se puede faltar á la fé prometida á Dios en el celibato, así tambien en el matrimonio, se puede faltar á la fidelidad conyugal. No hay pues, ningun estado, ninguna ley, ni institucion donde tarde ó temprano no tengan entrada los abusos. Pretender arrancarlos, seria empeñarse en lo imposible, querer abolir el celibato para cortar los abusos, seria preciso tambien acabar con todas las leyes, disposiciones, estados y hasta con el hombre mismo. Que es prudente pues hacer cuando se trata de sancionar una ley ó de aprobar ó de desaprobar una institucion cualquiera? Pesar en la balanza de un buen criterio las ventajas y los perjuicios que pueda acarrear. Si los perjuicios hacen inclinar la balanza, entonces rechazarla. Si por el contrario las ventajas tienen mayor peso, entonces aprobarla. En este caso se encuentra el celibato de los clérigos. Puede ocasionar algunos perjuicios y abusos, pero en cambio son inmensas las ventajas y los beneficios que proporciona no solo á la Iglesia sino á toda la Sociedad segun llevamos indicado. Por tanto aun reconociendo los abusos, nos inclinamos en favor del celibato eclesiástico porque creemos que pesan mucho mas sus ventajas que no sus perjuicios.

A pesar de lo que acabamos de esponer, no se crea que llevemos nuestra conyiccion hasta el fana-

tismo. Respetamos todas las opiniones contrarias, y si la autoridad competente tuviera á bien abolir la ley del celibato, acataríamos con la mayor sumision esta superior disposicion. Lo único que no respetamos, lo que merece nuestra mas explícita reprobacion es que un puñado de Presbíteros traten de hacerlo, prescindiendo completamente del jefe supremo, usurpando ridículamente atribuciones y revisitiéndose de un poder que no pueden ejercer, en una palabra lo que censuramos es el carácter rebelde de que hacen ostentacion el cual se presenta mas de relieve con la última de las bases que á su vez es la postrera expresion de la mas tremenda apostasia. En ella se afirma sin embajes «que la Iglesia (nueva) se gobernará por sí misma;» es decir sin el Papa y contra el Papa. sin el Catolicismo y contra el Catolicismo. Esto se llama echar el resto!... Pues nosotros por mas que se nos haya de motejar con el apodo de *Papistas*, declaramos á la faz del mundo, tambien sin rodeos y sin rebozo que no queremos formar parte de esa Iglesia que se ha de gobernar por sí misma, preferimos ser gobernados por el Papa, porque deseamos continuar perteneciendo á la Iglesia católica y la Iglesia tan solo está donde está el Papa. *Ub. Petrus ibi Ecclesia.*

Creemos haber dicho lo bastante para demostrar que el programa de que nos acabamos de ocupar, por mas que sus firmantes digan lo contrario, es una solemne «protesta» un notorio esfuerzo de «cisma» un grito de rebelion que tiende á «separar» y no á unir, á destruir y no á edificar.

Si ellos están guiados por el noble sentimiento de «acabar con la supersticion y la inmoralidad con que el neo-Catolicismo envenena á nuestro pueblo» podrian echar mano de otros medios mucho mas decorosos y eficaces sin salirse de los dominios de la Iglesia Católica. En el vasto centro del Catolicismo caben algunas mejoras ó reformas con que se podria lograr tan santo como útil y casi necesario objeto. Si, en el centro del Catolicismo, sin salirse de él, podrian realizarse ciertas mejoras para purificar á nuestra patria de esa inmundicia y asquerosa llaga de neo-catolicismo que está pudriendo sus entrañas. Los partidarios de esta secta peligrosa, se acogen á la sombra del Pontificado y de la Iglesia, esforzándose en significar que obran en su nombre y en su favor; pero nosotros decimos que es imposible que la Iglesia y el Pontifice aprueben su proceder. Es imposible que den su aprobacion á ese repugnante tráfico que se está haciendo en la fé y religion. Es imposible que bendigan esos crímenes que se perpetran só capa de Catolicismo. Es imposible que miren con gusto ni indiferencia como se prostituye á la Religion haciéndola servir de velo para encubrir mezquinas y bastardas pasiones y de comodín á los mas estravagantes y ridiculos planes. Es imposible que el Papa vea con placer ese cinismo con que se la explota en favor de determinadas miras políticas engañando miserablemente al vulgo.

Es imposible que apruebe se la convierta en arma de conspiracion para derribar el orden establecido, causar trastornos y revoluciones que hundirian á la España en el caos de la mas espantosa anarquía y la convertirian en un monton de escombros y ruinas. Si, imposible es que el Papa apruebe que se abuse cínicamente y sacrilegamente de la Religion. Y si es imposible todo esto, fácilmente se podria, sin sacudir el yugo de la obediencia al Pontifice y sin abandonar el terreno del Catolicismo, trabajar con éxito para cortar tantos abusos, exterminar tantos escándalos y acabar con esa raza proscrita por Dios, que mientras se presenta como modelo de fé y buenas costumbres, de todo tiene menos moralidad y religion. Si así se hiciera, yo seria el primero en presentarme como soldado de fila en esa cruzada contra el ejército de la farsa y la mentira. Pero abandonar el Catolicismo! Nunca! Separarme de la obediencia debida al Papa! Jamás, primero la tumba! Antes que todo, somos Católicos, Apostólicos, Romanos.

Los firmantes del manifiesto pues, á mas de haberse extraviado de la senda del deber, han errado el camino que les debia conducir á su apeteado objeto. Lo sentimos en el alma.

Mientras deploramos amargamente ese extravío, no dejaremos de elevar nuestra humilde plegaria al Eterno para que iluminando el tenebroso horizonte de su espíritu les haga conocer el abismo en que van á hundirse por la resbaladiza pendiente en que se han colocado. ¿Quiera Dios que conociéndolo entren de nuevo en el sendero de la vida!

Juan Pons, Pbro.

Noticias Generales

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

«El Argos», que debe estar bien enterado, dice que las Cortes se abrirán el 15 de Enero, no habiéndose aplazado esta medida «hasta 1.º de Febrero como quieran algunos amigos» del ministerio por plantear cuanto antes la cuestion económica.

A favor del ministerio de la guerra se va á abrir un crédito de un millon de pesetas, destinado al armamento de los voluntarios que marchen á Cuba.

Segun nuestras noticias, cuando se ofreció al general Gaminde la cartera de Guerra, se le dijo que el nuevo Gobierno seria progresista-democrático, y que en él entraria el Sr. Ruiz Zorrilla y algunos otros de sus amigos.

Es cosa resuelta la destitucion de muchos gobernadores de provincia, y el único inconveniente que encuentra el Sr. Sagasta es la falta de personas ap-

tas en su fraccion: sin embargo, y en atencion á lo mal que se han portado los actuales, se echará mano de los unionistas y noderados que quieran aceptar el cargo.

Además de la eleccion do presidente del Congreso, se elegirá tambien un secretario por haber aceptado la subsecretaria de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Ferratges.

Dice «La Tertulia.»

«Anoche y hoy era objeto de grandes comentarios en el salon de sesiones una visita hecha á las altas horas de la noche á un palacio de las cercanias de Madrid por un personaje que ha ocupado los mas elevados puestos del Estado y por un diplomático extranjero.»

Anteanoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama.

Málaga 22.—El gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra:

De orden del príncipe han sido destruidas las trincheras por los mismos rifenios.

Segun aviso, celebraré una conferencia con el bajá, para convenir en la forma como se han de empezar las obras.

Acto seguido haré mi presentacion oficial á S. A. el hijo del sultan. En la plaza no ocurre novedad.

Anteayer se embarcaron en Barcelona en el vapor «Alicante,» con destino á Cuba, tres compañías del batallon cazadores de Alcántara, con un jefe.

El ex-ministro de la Guerra Sr. Bassols está muy ofendido con sus compañeros de Gabinete porque ninguno se ha acordado de visitarle desde que abandonó el puesto.

No parece cierto que se haya pensado en enviar á Cataluña al general Rey, como ayer aseguraban algunos periódicos. El Gobierno quiere tener á su lado á este general unionista.

Ha sido puesto en libertad en Valencia el canónigo Sr. Mayalde.

Un despacho de la Habana fecha 6, que recibimos por la vía de Nueva-York, dice así:

Habana 6.—Se han recibido noticias de Jacmel hasta el 22 de noviembre. Habian llegado á Port au Prince «Pizarro» y la «Zaragoza;» el «Churrucá» estaba ya. Los comandantes no han pasado comunicacion alguna al gobierno. El comandante del puerto hizo estensos preparativos de defensa.

La tripulacion del «Hornet» amenaza volar el vapor antes que entregarlo á los españoles. Los haitianos simpatizan con ellos.

El ministro americano continua guardando silencio y no intervino. El «Hornet» tiene izada la bandera americana.

El presidente Sagnet ha vuelto á toda prisa.

Hay grande escitacion sobre el «Hornet.»

En la frontera dominicana ha habido desórdenes y se temen otros.

Las cartas de Roma dejan entrever de nuevo el momento en que Pio XI se verá en la absoluta necesidad de abandonar la ciudad Eterna. Por esta vez, sin embargo, como se pensó en un principio.

Añaden las cartas que Pio XI no puede permanecer ya por mas tiempo en Roma, en donde se considera espuesto á los ultrajes de los «garibaldinos.»

Del real orden se ha concedido un año de abono para el tiempo de su empeño á los individuos pertenecientes á las quintas de 1867 y 1868, que se encontraban en sus casas con licencia ilimitada en la revolucion de setiembre, y á quienes se declaró no comprendidos en el decreto de gracias de fecha 10 de octubre de dicho año.

Kenedi, ciudadano muy conocido en South West, Texas, es el príncipe de los carniceros; mata anualmente 10,000 cabezas de ganado á 10 pesos por cabeza, lo cual le deja una ganancia líquida de 100,000 pesos anuales.

Durante la última escasez de agua que hubo en South West, Texas, Kenedi hizo abrir trescientos pozos que sirvieron á pagar la sed á mas de un millon de cabezas de ganado.

El Vaticano parece cada vez mas tranquilo sobre su suerte; la hostilidad entre él y el palacio Quirinal es menor. El gobierno, sin dejar de llevar á cabo las medidas que la nueva situacion exige, guarda con la Iglesia los mayores miramientos, y la Santa Sede corresponde á esas consideraciones, dando orden á las corporaciones religiosas de que contesten con la mayor cortesía á las demandas del gobierno en todo lo que puedan ser necesarios sus informes para sustituir el registro religioso con el civil que se está planteando en Roma. El nombramiento de 19 obispos para Italia, en el último consistorio, no es á la verdad, sintoma que debilita nuestras apreciaciones.

El ministro del interior de Francia no se para en barras cuando cree que se falta á las leyes por los consejos generales. Aparte de la especie de dictadura que en Marsella consiente ejerza el famoso conde de Keratry, donde ha hecho una verdadera razzia contra los que se oponen al restablecimiento del orden moral en aquella importante ciudad, acaba de ordenar la prision de dos consejos generales de Burdeos, por haber pronunciado discursos subversivos, y de disponer la disolucion del de Argel, por haber pedido á la Asamblea una amnistia para los de la Commune. Esto prueba, que si Mr. Thiers guarda consideraciones de cierto género, no se opone á que el ministro del interior use de sus facultades con toda libertad de accion, lo cual significa que quiere contemporizar con todos.

El Sr. D. Fernando Calderon Collantes será nombrado probablemente presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

MAHON.

30 Diciembre de 1871.

Publicamos hoy un remitido de uno de nuestros apreciables amigos, reservándonos hacernos cargo en otra ocasion de las apreciaciones que en él se hacen, y en especial de las relativas á la conducta seguida por nuestro partido en las pasadas elecciones municipales.

La parca fiera acaba de arrebatarnos prematuramente, á nuestro compatriota D. Jacinto Rotger médico y director de este Lazareto.

Fiel amigo y celoso empleado, su muerte acaecida á las cinco de la tarde del día de ayer, no ha podido menos de ser sentida de todos y llorada por su inconsolable familia. Séale la tierra ligera.

El día 3 de enero próximo á las doce de su mañana debe tener lugar la segunda subasta simultánea en Palma y esta Ciudad para contratar los acopios de piedra necesarios á la conservacion de la carretera de Mahon á Ciudadela durante el actual año económico; por el tipo de dos mil sesenta y cuatro pesetas á que asciende el presupuesto de contrata de los 450 metros cúbicos de piedra que se necesitan, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de este Subgobierno.

COMUNICADOS.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Mahon 27 diciembre de 1871.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Le incluyo un escrito sobre las pasadas elecciones municipales en este distrito y sobre el Ayuntamiento electo, por si cree V. merece ser insertado en las columnas de «El Constitucional.»

Suscribese como siempre de V. afectísimo amigo
y S. S. Q. B. S. M.

N. N.

LAS PASADAS ELECCIONES

y el próximo Ayuntamiento de este distrito municipal.

Las elecciones municipales que acaban de tener lugar en esta ciudad y su término no han podido ser mas pacíficas, merced á que el partido republicano ha sido el único que en ellas ha tomado parte, saliendo en su consecuencia electos para concejales individuos pertenecientes en su totalidad á aquella comunión.

Nosotros que no somos por cierto partidarios del retraimiento en política y creemos que ningun ciudadano debe mirar con indiferencia el resultado de toda eleccion de representantes del pueblo, ya sea en las Córtes, ya en la Provincia, ya en el Municipio, nos hacemos cargo de que razones poderosas han debido motivar el quietismo de los partidos monárquico-liberal y absolutista de esta ciudad en las citadas elecciones.

Desde luego las cifras que arrojó la última lucha para Diputado á Córtes, dió á conocer y es dato el mas fehaciente para deducir las fuerzas con que podia contar cada uno de los tres partidos en este distrito municipal. Recordando pues que los votos entonces obtenidos por el candidato republicano ascendieron á 2127, los del monárquico-liberal á 1288 y los del absolutista á 447, era de inferir con una casi completa seguridad que, dado el caso de que las dos últimas agrupaciones se hubiesen lanzado á la lid, su derrota era inevitable como resultado general. Pero no puede ser este en nuestro concepto el único motivo del retraimiento de dichos partidos en todos los colegios, porque en el de San Clemente tanto el candidato tradicionalista como el monárquico-liberal reunieron mayor número de sufragios que el republicano en dicha eleccion de Diputado á Córtes, y es mas que probable que en el mismo colegio cualquiera de aquellos partidos hubiera logrado vencer tambien al último en la eleccion municipal; siendo tanto mas de inferir, por cuanto en esta no se ha constituido siquiera la mesa definitiva, quedando en su consecuencia el futuro Ayuntamiento con dos concejales menos de los que le corresponden con arreglo á ley. Demostrado pues que las dos fracciones monárquicas no creyeron conveniente entrar en lucha con la republicana en el colegio de San Clemente apesar de tener una casi seguridad de obtener el triunfo, debemos suponer que consideraciones de otro orden motivaron su completo retraimiento y su decision de renunciar á

estar representadas en el seno de la Corporacion Municipal.

Las nuevas cargas que abruma el presupuesto del municipio por las deudas contraidas en el espacio de los últimos tres años, las dificultades que presentará la recaudacion de determinados recursos, el abandono en que han permanecido los empedrados y caminos vecinales que exigirán grandes y costosas reparaciones, la pesada obligacion de satisfacer atrasos al Estado y á la Provincia que para cubrirse será indispensable imponer al pueblo gravosos tributos, la indeplorable situacion en fin en que se halla nuestra hacienda municipal dirigida durante dicho período por mano inhábil sino por pasion indiscreta, son hechos que ciertamente dificultarán la mision de los concejales que van á tomar asiento en febrero próximo, y que quizá sean la principal causa del completo quietismo de los dos partidos monárquicos.

Mas si así fuere; si esos partidos han renunciado á tener representacion en el Ayuntamiento con el simple objeto de no compartir el trabajo de vencer dichas dificultades y de echar sobre el republicano todo el peso y responsabilidad de las medidas á que se verá obligada la próxima administracion si quiere llenar cumplidamente su cometido y mejorar como es necesario el estado económico del Municipio, preciso es confesar que el retraimiento se ha inspirado en miras egoistas de partido, y de ninguna manera en los intereses del país. Cuanto mas difícil sea la mision del próximo Ayuntamiento, tanto mas convenia á los mahoneses que no lo formaran individuos de unas mismas ideas, espuestos á ver todos los asuntos á través de un mismo prisma, y que existiese una minoría de otro bando, que aunque exigua podia ejercer una benéfica influencia en las determinacion de la municipalidad, componiéndola sobre todo personas de reconocido patriotismo y de conocimientos administrativos. Fácil hubiera sido sin duda á cualquiera de las fracciones monárquicas de esta ciudad escoger de su seno dos ciudadanos que reunieran dichas circunstancias, contando con mayor número de individuos versados en administraciones que el partido republicano, el cual puede haber presentado una candidatura de hombres celosos por el bien del distrito y animados de los mas laudables propósitos, pero que en su casi totalidad tendrán por vez primera á su cargo la gestion de los intereses comunales y se encontrarán por tanto en la ineludible precision de decidir desde luego cuestiones arduas, cuya conveniente marcha y acertada resolucion requeririan no solo patriotismo y celo sino inteligencia y practica administrativa.

Tenemos la plena conviccion, y de acuerdo con ella están los preceptos legales, que los Ayuntamientos lejos de ser corporaciones políticas, lo son pura y exclusivamente administrativas. Imposible es en nuestro sentir que una Municipalidad que se guia por los intereses de una fraccion política determinada, pueda llenar la alta y elevada mision que le corresponde. Estando hoy á cargo de las corporaciones locales la direccion de todos los intereses así morales como materiales que atañen á los pueblos; siendo las defensoras de los derechos de todos los habitantes de la localidad, cualquiera sea el partido á que estén afiliados; limitada la accion de los Gobernadores civiles á velar por el cumplimiento exacto de la ley, y la intervencion de las Diputaciones á aquellos asuntos que se rozan con los demas municipios de la provincia; los Ayuntamientos deberan componerse de ciudadanos de todos los partidos cuya reconocida inteligencia, desinterés y patriotismo fuesen garantia segura de buena administracion.

Por el contrario si un Ayuntamiento se halla formado de hombres pertenecientes en su totalidad á una solo bando, que al subir al poder abrigan la errónea creencia de que sus funciones se limitan á secundar las miras de aquella ó á favorecer las pretensiones de sus correligionarios, si esos hombres no tienen el suficiente valor cívico y firme decision de librarse de las bastardas exigencias de sus adeptos, á las que solo pudieran atender con detrimento de los derechos de los demás, y de acallar hasta sus propias pasiones, imposible les será de todo punto cumplir con los sagrados deberes que sus cargos les imponen, y en vez de merecer el aplauso de las personas sensatas y desapasionadas, solo les cabrá á la postre el triste resultado de adquirir el descrédito para si mismos y para el partido que les encumbrara.

Comprendemos cuan difícil es para hombres que tienen en mucho el conservar influencia y popularidad entre sus parciales, poseer la rara abnegacion de esponerse á que se debilite su valimiento ántes que acudir á reclamaciones injustas é hijas de la pasion política de sus correligionarios: y de aquí que lamentemos sinceramente que todos los individuos elegidos para constituir el próximo Ayuntamiento pertenezcan al partido republicano, sin tener á su lado minoría alguna de afecciones distintas que pueda oponerse ó demostrar la improcedencia de aquellos actos ó acuerdos en que la pasion tendiera á dominar la mayoría.

Por eso no podemos aprobar el absoluto retraimiento de los dos partidos monárquicos de esta localidad, y su renuncia á los dos concejales que estaba en su mano conseguir en el indicado colegio de San Clemente, así como censuramos no ménos á los republicanos por haber desconocido, en su afán de ganar la eleccion en todas las mesas y en su orgullo quizá de patentizar unas fuerzas que nadie debia poner en duda, que lo mas conveniente para el distrito, y hasta para su mismo partido si lo hubiesen calculado con calma, fuera que saliese elegido un Ayuntamiento compuesto de hombres de todas las fracciones, sin perjuicio de que la mayoría de la corporacion fuese republicana, por ser así justo poseyendo como poseen la mayoría de los electores del término municipal.

Algunos de nuestros lectores que abundan en nuestras mismas ideas, no se aplicarán tal vez porqué no las hicimos públicas ántes de la eleccion en lugar de hacerlo hoy que ya se ha verificado y que por tanto no pueden tener este año la menor aplicacion. En este caso les contestaremos, en primer lugar que entonces se hubieran probablemente mal interpretado nuestros consejos creyendo que por sernos imposible lograr la victória en abierta lucha íbamos á solicitar una representacion tan solo por interés de partido y no por él del distrito en general; y en segundo que comprendimos además no correspondia á los monárquicos que están en minoría ir á pedir la concesion de representantes á los republicanos, sino á estos que están en mayoría el ofrecerla.

Pero ya que este año no cabe modificar el resultado que acaban de dar los comicios y confiando se tendrán tal vez presentes nuestras indicaciones en años sucesivos para el bien de estos habitantes, solo nos resta esperar que los concejales electos procurarán que sus acuerdos estén impregnados de la mas esquisita imparcialidad y justicia y que sus actos no respiren pasion alguna política.

El órgano republicano-federal de esta ciudad publicó en su número del 23 de este mes, copiándolo de «La Justicia social», un artículo dedicado á los proximos Ayuntamientos y suplicó encarecidamente á sus correligionarios electos en este municipio que se inspiraran en las ideas en él vertidas para el de-

sempño de sus cargos. Apesar de que en dicho artículo no se recomienda como fuera de desear la separacion completa de la política en los asuntos puramente económicos y administrativos, reconocemos que son dignos de ser atendidos los consejos que da á los próximos Ayuntamientos, y creemos merece fijen en él su atencion los republicanos electos en esta ciudad.

Terminaremos aconsejando á estos por nuestra parte que puesto pertenecen todos á una misma comunión política y que ningun otro partido tendrá la menor participacion en los actos de la Municipalidad, deben procurar que las sesiones sean públicas, no de nombre como ha sucedido hasta aquí, sino de hecho, haciendo esfuerzos para que el pueblo mahonés se entere é incline á las cuestiones municipales, que son las que mas de cerca le afectan, acudiendo á presenciar y oír las discusiones y fundamentos de los acuerdos. Una de las evidentes pruebas que esperamos nos dará el próximo Ayuntamiento de sus principios democráticos, será no echar en olvido que estos prescriben y exigen la mayor publicidad en los actos de los gobernantes como la mas eficaz garantía en la gestion de la cosa pública.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Amor Hermoso en la parroquia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 20.

De Tortosa en 2 dias laud Providencia de 34 tons., p. Francisco Landiuo con 5 trips. y avellanas.

De Barcelona en 1 dia vapor Besós de 234 tons., c. don Pedro Mercadal con 19 trips. y lastre.

Despachados el 30.

Para Alcudia en lastre pail. Menorquin de 79 tons., p. Jocinto León con 7 trips.

Para Esmirna en lastre vapor esp. Besós de 234 tons., c. don Pedro Mercadal con 19 trip.

Para Barcelona vapor Menorca.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kils.
30	761'5	12'8	9'2	86	00'	6	ne fres.	3'
00	000'0	00'0	0'0	00	00'	0		0'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 20 m. — Pónese á las 4 h. 45 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 8 h. 54 m. de la tarde. — Pónese á las 10 h. 73 mañana.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 29. (11 mañana.)

Recibido en Mahon 29. (5'37 tarde.)

El general Crespo Segundo Cabo de la Capitanía General de la Isla de Cuba ha sido relevado,

Desempeñará interinamente tan difícil cargo, el general Sr. Ferrer Moroi.

(Fabra.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

El número 47 de la «Moda Elegante Ilustrada» publica el siguiente sumario.

1 y 2. Capa de terciopelo negro.—3. Cesto para leña.—4 y 5. Dos corbatas.—6 7. Dos velos para acericos.—8 y 9 Cofrecito para joyas.—10. Delantal de lienzo para niñas de cuatro á seis años.—11. Delantal de nansuk para niñas de cuatro á seis años.—12. Vestido de franela para niños de uno á dos años.—13 14. Vestido para niñas de cuatro á seis años.—15 y 16. Vestido para niñas de nueve á once años.—17. Capucha para niñas de once á trece años.—18 y 19. Capucha para niñas de diez á doce años.—20. Sombrero para señora mayor.—21 y 22. Traje para niñas de cuatro á seis años.—23 y 24 Paletó para niños de tres á cinco años.—25. Traje de niña (muñeca).—26. Traje de nodriza (muñeca).—27. Traje de paseo (muñeca).—28. Traje de desposada (muñeca).—29. Traje de sociedad (muñeca).—30 á 36. Trajes de niñas y muñecas.

Explicacion de algunos grabados.—Cartas á mi ahijada, por doña María del Pilar Sinués de Marco.—Paulina, cuento, por don Pedro Escamilla.—Ministerio de una noche, poesia, por don Manuel Millás.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle Alegre.—Correspondencia, por doña Pilar de de Lanuza.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencias.—Anuncios

El número XLVII del CORREO DE LA MODA recibido por el último correo contiene el sumario siguiente:

A nuestras lectoras, por la Direccion—Consejos á una niña, por S. Mobellan.—La Noche Buena, por Eduardo Bustillos.—Cantares, por Martin Gonzalez del Valle.—A la Condesa de Santiago, por Evaristo Silió.—La Torre Nueva de Zaragoza.—Los Aguinaldos.—Inns(episodio), por Leon de la Vega.—Los sitios reales, por X.—Anécdotas.—Charadas.—Grabados: Nantier Didier.—La Plaza Mayor de Madrid en dias de Pascua.—La Torre Nueva de Zaragoza.—Los Aguinaldos.—Los Frutos de la Pascua.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

VINOS GENEROSOS. PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermuth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, los finos Moscatel y Pajarete, Madera, riva Manzanilla de S. Lucar, Jerez y Jerez muy superior.

MORA,

Plaza de la Constitucion núm. 6.



En la noche del miércoles se perdió por las calles del Bastion, Adnover, Nueva y Arravaleta, un

porta monedas conteniendo algunos reales, un dedal de plata y un billete de loteria. La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, será gratificada.

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

CONFITERIA DE ANDREU,

Calle San Roque número 9.

En dicho establecimiento se acaba de elaborar un fresco surtido de Dulces para las presentes fiestas, como son: pastas de Ojalde, biscocho, manteca, Yemas acarameladas, dátiles idem, rellenos, jacobos etc. etc. Tambien se encontrarán varias clases de turrone, incluso el apreciado de yema y legítimo de Guijona, Dátiles de Berberia á 27 céntimos la libra.

Se necesita un oprendiz de confitero en dicho establecimiento.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

IA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dicha publicacion admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(El Heraldo)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

La Empresa-Agencias establecida en Madrid bajo la direccion de Don Eduardo Alba y Frontin persona muy acreditada por el celo y honradez que le distingue, se ocupa en admitir todo género de encargos como son: Poderes para recoger liquidaciones de las diferentes sociedades de Seguros sobre la Vida, «El Porvenir de las familias» y «La Tutelar» ó sea «Sociedad española de crédito comercial;» venta de acciones ó resíduos de esta última sociedad; acepta créditos de las extinguidas sociedades «La Peninsular» y «La Beneficiosa» para su venta á los tipos-precios mas altos de cotizacion, etc., etc.

Las personas que deseen servirse de la indicada «Empresa-Agencias», pueden avistarse con el corresponsal que vive calle de Deyá número 30, los domingos por la mañana de 9 á 1, y todas las noches de 7 á 9.

Obras dramáticas, de lance, que se hallan de venta en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

El vaso de agua; Un huesped del otro mundo.	5 Rvn
La hija del abogado; Amor poder y pelucas.	5
Trabajar por cuenta ajena; La éxida del bello sexo	5
El viejo y la niña; El niño perdido.	5
La bolsa y el bolsillo; La primera escapatoria.	5
El médico a palos; El cuello de una camisa.	4
Ricardo Darlington; Amor de Antésala.	3
Angela; La capeza de Martín.	4
El guante y el abanico; Educacion de un canario.	4
El mejor alcalde el Rey; A picaro picaro y medio.	5
La lápida mortuoria; el diplomático.	4
Los amantes de Teruel; ándese V. con bromas.	5
La Banda de la Condesa.	7
La alqueria de Bretaña; Furor parlamentario.	5
Los pobres de Madrid; Un marido de lance.	7
El tio Pablo; La comedia nueva ó el café.	4
El arte de conspirar; Una apuesta singular.	4
Roberto Dillon; el secretario y el cocinero.	4
El casado casa quiere; esperando el bolsillo.	5
Don Tomás; Un duende.	7
Es un Angel; Tres alhajas.	5
Lo cierto por lo dudoso; Pague se á la orden.	4
El todo por el todo.	5
El amor y el griego.	3
D. Luis Ossorio; A la luz de un farol.	4
El Si de las niñas.	3

(Continuará.)

NOTA.—A las personas que compren seis ejemplares á la vez se les dará uno de regalo, á escoger de las que van comprendidas en el precedente catálogo.

PARA VENDER.—Lo está una mesa-escribanía grande. Tambien se cambiaria por otra mas pequeña si se conviniese.

Dan razon en esta imprenta

LA POPULAR.

Esta sociedad dará su segundo baile en el Coliseo de esta ciudad el domingo prócsimo 31 del actual bajo las mismas bases que el anterior. El sorteo de los paleos se verificará á las 11 de la mañana del mismo dia 31. Mahon 28 Diciembre de 1871. — El Presidente, Francisco Ponseti.

Mahon 1871: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.